

**Gobierno del Estado de Durango****Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-10000-19-0710-2020

710-DS-GF

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	728,400.8
Muestra Auditada	728,400.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 728,400.8 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Durango, a través de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se seleccionaron para su revisión 728,400.8 miles de pesos que significaron el 100.0% de los recursos transferidos.

**Resultados****Control Interno**

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 705-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" del Gobierno del Estado de Durango.

**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA) del Gobierno del Estado de Durango recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019 por 728,400.8 miles de pesos, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se comprobó que se abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros generados por 17.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría, por lo que se obtiene un total disponible por 728,418.3 miles de pesos.

3. La Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA) del Gobierno del Estado de Durango, administró directamente los recursos del FAFEF 2019 por 728,400.8 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 17.5 miles de pesos, de los cuales, realizó pagos por cuenta y orden de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE) por 202,515.5 miles de pesos en infraestructura física y 525,902.7 miles de pesos para saneamiento financiero

mediante el pago de amortizaciones e intereses de la deuda, para un total ejercido por 728,418.2 miles de pesos de acuerdo con los objetivos del fondo; el saldo por 0.1 miles de pesos se reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Transferencias de la Secretaría de Finanzas y de Administración al 31 de diciembre de 2019  
Cuenta Pública 2019  
(Miles de Pesos)

Dependencia o municipio ejecutor	Importe transferido
Pagos directos de la SFA a proveedores y contratistas	202,515.5
Pago de Deuda Pública	525,902.7
Total ejercido por la SFA	728,418.2
Reintegro a TESOFE el 27 de diciembre de 2019	0.1
<b>Total salidas de dinero en SFA al 31/12/2019</b>	<b>728,418.3</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones con Recursos del Fondo**

**4.** La Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA) del Gobierno del Estado de Durango dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FAFEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 728,418.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, fecha de corte de la auditoría; dicho monto se integra por las ministraciones de los recursos del FAFEF 2019 por 728,400.8 miles de pesos, más los rendimientos financieros generados en la cuenta de la SFA por 17.5 miles de pesos y se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

**5.** La SFA contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 728,418.2 miles de pesos.

#### **Ejercicio y Destino de los Recursos**

**6.** El Gobierno del Estado de Durango recibió 728,400.8 miles de pesos, de los cuales se generaron rendimientos financieros por 17.5 miles de pesos, por lo que el total disponible del fondo, al corte de la auditoría (31 de diciembre de 2019) para el ejercicio fiscal 2019 fue de 728,418.3 miles de pesos.

De estos recursos, se determinó que, al 31 de diciembre de 2019, el estado comprometió 728,418.2 miles de pesos, por lo que quedó sin comprometerse un total de 0.1 miles de pesos, que se reintegraron en su totalidad el 27 de diciembre de 2019.

De los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2019 por 728,418.2 miles de pesos, se determinó que se pagaron en su totalidad a esa fecha y representaron casi el 100.0% de los recursos disponibles, e incluyen el 100.0% del asignado.

Ejercicio y Destino de los Recursos  
Cuenta Pública 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto del gasto	Presupuesto				
	Modificado	Comprometido al 31 de diciembre de 2019	Devengado al 31 de diciembre de 2019	Pagado al 31 de diciembre de 2019	No comprometido (Reintegro a la TESOFE)
I. Inversión en Infraestructura Física	202,515.50	202,515.50	202,515.50	202,515.50	0.0
II. Saneamiento Financiero	525,902.80	525,902.70	525,902.70	525,902.70	0.1
<b>Total FAFEF 2019</b>	<b>728,418.30</b>	<b>728,418.20</b>	<b>728,418.20</b>	<b>728,418.20</b>	<b>0.1</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables proporcionados por la entidad fiscalizada.

**7.** Los recursos del FAFEF 2019 se destinaron exclusivamente a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en los rubros de Inversión en Infraestructura Física y Saneamiento Financiero. De los 525,902.7 miles de pesos aplicados en el rubro de saneamiento financiero, 50,486.7 miles de pesos, que representaron el 9.6%, se destinaron para la amortización de capital, que contribuyeron en un 0.9% en la disminución de los contratos de deuda pública que se pagaron con FAFEF 2019 y 475,416.0 miles de pesos, que representaron el 90.4%, se destinaron para el pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

**8.** El Gobierno del Estado de Durango informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de manera trimestral y de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019, a través de los formatos disponibles en el Sistema del Formato Único y Sistema de Recursos Federales Transferidos, los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" divididos en Nivel Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha Técnica de Indicadores; sin embargo no fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado mismos que deberán ser del conocimiento de la sociedad a través de su página de Internet en el portal de transparencia.

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-08/21.02, por lo que se da como promovida esta acción.

**9.** El Gobierno del Estado de Durango no presentó calidad y congruencia entre lo reportado a la SHCP, en los informes trimestrales de Nivel Financiero y Gestión de Proyectos, contra la Cuenta Pública 2019, del ejercicio de los recursos ejercidos del FAFEF 2019.

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-09/21.02, por lo que se da como promovida esta acción.

**10.** El Gobierno del Estado de Durango dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) que consideró la evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019, el cual fue publicado en su medio de difusión oficial, por lo que se concluye que estuvo a disposición de la sociedad en general.

#### **Obra Pública**

**11.** Con la revisión de los recursos asignados al Gobierno del Estado de Durango se desprende que destinó recursos del FAFEF 2019 por 202,515.5 miles de pesos al rubro Inversión en Infraestructura Física para un “Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios” (PIPS 2019), con núm. de contrato SECOPE-PIPS-DC-001-09 de fecha 26 de junio de 2009 consistente en la reconstrucción, conservación periódica y rutinaria del grupo carretero conformado por diez tramos libres de peaje de jurisdicción estatal; al ser un contrato plurianual contó con la suficiencia presupuestaria para el ejercicio 2019; cabe indicar que derivado de la fecha de formalización del contrato el proceso de contratación no formó parte de la revisión en este ejercicio fiscal 2019; asimismo, los recursos del fondo se aplicaron para realizar diez pagos mensuales del proyecto durante 2019, de lo cual, se tiene lo siguiente:

- No se otorgaron anticipos en el ejercicio fiscal 2019; asimismo, se realizaron 8 pagos mensuales con recursos del FAFEF 2019 y validados previamente por el área responsable, se encontraron debidamente soportados por las pólizas de egresos, facturas y la documentación comprobatoria.
- Los trabajos realizados, consistentes en limpieza y deshierbe en derecho de vía, limpieza de la superficie de rodamiento, habilitación de indicadores de alineamiento, reparación de señales verticales, instalación de barreras de protección dañadas, subsanación y sellado de grietas de esquina longitudinales y transversales, y la subsanación de incidencias realizados por el proveedor, corresponden y están justificados técnicamente de acuerdo con el programa de mantenimiento rutinario 2019 autorizado; asimismo, los trabajos financiados con el FAFEF 2019 fueron terminados de acuerdo a lo programado

en el contrato, no se realizaron pagos por trabajos extraordinarios, así como tampoco se aplicaron sanciones al proveedor.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 728,400.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Durango, mediante los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Durango comprometió y pagó 728,418.2 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango observó la normativa del fondo principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El estado no cumplió con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, debido a que no se publicaron en el Periódico Oficial, ni en su página de internet, los reportes trimestrales entregados a la SHCP; y de los Informes trimestrales denominados "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" en Nivel Financiero, se verificó que no existe calidad ni congruencia entre lo reportado a la SHCP y la Cuenta Pública 2019.

Por otra parte, de la única obra realizada, se constató que se encuentra en condiciones adecuadas de operación y que cumplió con lo establecido en la normativa.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las Secretarías de Finanzas y de Administración (SFA) y de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE), ambas del Gobierno del Estado de Durango.